

# FINANZAS & MERCADOS

## Orcel y Santander convierten su pleito civil en un debate salarial

**EL JUICIO QUEDÓ AYER VISTO PARA SENTENCIA/** El consejero delegado de UniCredit reclama 76 millones de euros a Santander como indemnización tras dar marcha atrás a su fichaje como CEO en 2019.

R. Lander. Madrid

Andrea Orcel, uno de los banqueros mejor pagados de Europa en calidad de CEO de UniCredit, quiso dar un golpe de efecto con su presencia ayer en la sala de vistas del juzgado de Madrid que tramita su demanda contra Santander por incumplimiento de contrato.

Ese pleito le enfrenta directamente con Ana Botín, con quien antes tenía buena relación y a la que ayudó a cerrar la ampliación para la compra de Popular.

Orcel reclama a Santander 76 millones por daños morales, lucro cesante y por la pérdida de algunos pagos pendientes de cobro en UBS (bonus diferidos).

Lo que en teoría iba a ser un juicio centrado en si la carta oferta que Santander le envió a Orcel en 2018 puede tener o no validez legal como contrato acabó derivando en un farragoso y confuso debate sobre cómo se negocian las retribuciones en banca de inversión, que incluyen bonus diferidos (*buy out*) en *cash* y en acciones, primas de fichaje (*sign on*) y otros conceptos.

Lo único claro es que el fichaje de Orcel como consejero delegado se acabó frustrando aparentemente por un tema salarial. El banquero de inversión no estuvo nunca dispuesto a perder retribuciones variables pendientes de cobro de UBS por el mero hecho de fichar por Santander, según se deduce de las declaraciones de los testigos. Y Botín consideró que el salario final que éste pretendía cobrar era "inaceptable para un banco comercial" y les podía crear "problemas reputacionales", según declaró en este mismo juicio en mayo.

Orcel firmó con Santander un documento en septiembre de 2018 en el que le ofrecía el puesto de consejero delegado, sujeto a una serie de condiciones suspensivas. El banquero dejó el banco suizo, pero nunca llegó a incorporarse a Santander, porque el consejo acordó no seguir adelante en enero de 2019.

Según Orcel, esa carta oferta es, a todos los efectos, un contrato. Santander sostiene que no tiene tal condición le-



Andrea Orcel y Ana Botín, el 25 de septiembre de 2018, fecha en la que se anunció su incorporación a Santander como consejero delegado.

**El presidente de UBS afirma que le dijo a Botín que el banco no se haría cargo del bonus diferido de Orcel**

gal. Argumenta que el documento dejaba expresamente abierto a negociación un elemento crucial, la cantidad que iba a pagar Santander para compensarle por su salida de UBS. El documento, incorporado al sumario, solo menciona que Santander estaba dispuesto a abonarle un máximo de 35 millones (tenía derecho a 52 millones).

Ayer, en el juicio, se cono-

ció por primera vez la versión de UBS. Su presidente, Axel Weber, aseguró que mantuvo dos conversaciones telefónicas con Ana Botín, antes del 25 de septiembre, día del anuncio del nombramiento de Orcel. En ellas, según explicó, le trasladó que "UBS iba a aplicar de forma estricta su política de retribución, que consiste en no abonar bonus pendientes de cobro si un empleado se va voluntariamente a otra entidad financiera y que el consejo ya había deliberado sobre eso". "En ningún caso nos avinimos a negociar con Santander", remachó.

Según las declaraciones de altos directivos de Santander,

**Santander sostiene que Orcel les aseguró que UBS acabaría negociando porque "había precedentes"**

como Jaime Pérez Renovales y la propia Ana Botín, Orcel les transmitió siempre la idea de que esa negativa no era rotunda porque conocía dos excepciones. UBS se negó ayer a hablar de casos concretos.

El banco sostiene que, desde el inicio, Orcel les dijo que lograría reducir el importe del bonus diferido pendiente en UBS para que se hiciera cargo de hasta el 50%. "Desde le pri-

mer momento Orcel trasladó unas expectativas sobre la posición de UBS sobre pago de sus incentivos que nunca se cumplieron". En el sumario constan mensajes de Orcel a Botín en los que asegura que Sergio Ermotti, entonces CEO de UBS, le había prometido hablar con el consejo para facilitar su salida. Ermotti no ha sido llamado como testigo por ninguna de las dos partes. "Las circunstancias nos hacían pensar que podíamos negociar con UBS, porque era cliente nuestro desde hacía años", afirmó Pérez Renovales. Se calcula que la sentencia, que es recurrible, se conocerá tras las Navidades.

### Tres meses de llamadas y mensajes de móvil de madrugada

Las negociaciones salariales entre Andrea Orcel y Santander fueron tan intensas que los implicados se estuvieron intercambiando largas llamadas y mensajes de móvil incluso de madrugada durante algo más de tres meses. Por el lado del banco, la batuta la llevaron Jaime Pérez Renovales, secretario del consejo, y Roberto di Bernardini, responsable

global de RRHH. Durante todo ese proceso Botín y Orcel se cruzaron también muchos SMS. Tras la ruptura, Orcel llegó a grabar algunas de sus conversaciones con Botín. En plena negociación, Orcel logró que UBS cambiara su baja voluntaria en el banco por una jubilación. La cúpula de UBS acabó pagando "partes" del bonus diferido pendiente al no

prosperar su incorporación a un competidor. El banquero reclama a Santander 76 millones. De esa cifra, 20 millones son por lucro cesante (dos anualidades de salario), 29 millones por la pérdida de algunos bonus diferidos de UBS, 17 millones en concepto de prima de fichaje y 10 millones por daños reputacionales. Orcel considera que le banco "ha

arruinado su carrera. "Nos parece una cantidad razonable teniendo en cuenta su posicionamiento y su prestigio tras 30 años como banquero en Londres y que cobraba 15 millones anuales en UBS", dijo su abogado, Álvaro Remón. Santander está asesorado por Uría, al frente de cuyo departamento procesal está curiosamente su hermano, Jesús Remón.

**El 92% de los ejecutivos bancarios invertirá en tecnología**

Expansión. Madrid

Los bancos españoles tienen claro que el futuro pasa por la tecnología. El 92% de los líderes bancarios españoles planea invertir en tecnologías emergentes, como el *blockchain* (cadena de bloques) y la contabilidad distribuida en 2022, según revela el estudio 'Digital Banking Experience 2021', realizado conjuntamente por Sopra Steria y la firma de investigación independiente Forrester.

El informe recoge que las prioridades actuales del 79% de los líderes bancarios españoles se centran en acelerar el cambio hacia los negocios digitales y en la capacidad de innovación para mejorar sus productos y servicios para los clientes.

La encuesta ha contado con la participación de representantes de alto nivel de 760 de las principales instituciones financieras de todo el mundo. En el análisis han participado 39 organizaciones españolas, un 5% del total.

Con la pandemia, los bancos españoles activaron la palanca del ahorro de costes como vía para sobrevivir a la incertidumbre. Los cinco grandes bancos (Santander, CaixaBank, BBVA, Sabadell y Unicaja) han pactado Expedientes de regulación de Empleo (ERE) que implicarán la salida de casi 17.000 empleados.

**Costes**

Pero, según el estudio, la tendencia de la banca española de centrarse en la reducción de costes parece haber cambiado. Solo el 40% de los líderes bancarios coloca el ahorro como una prioridad, a la que le da una importancia moderada o baja. De hecho, el 79% de los líderes bancarios españoles sitúa la capacidad para innovar como su principal prioridad.

"Para la banca española y global la pandemia ha sido un acelerador de tendencias que ya estaba entre nosotros. No es de extrañar el cambio en las prioridades actuales de los líderes del sector hacia el fomento de la innovación para aprovechar el crecimiento de los nuevos canales digitales por parte de los usuarios de sus servicios", asegura Antonio Peñalver, director general de Sopra Steria España.